

**RECURSOS DE LA POTENCIACIÓN "FAM"
"RENDIMIENTOS FINANCIEROS"****ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
ANEXO XXI**

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 166 de su Reglamento, para formalizar la recepción física de los trabajos del contrato número POTFAM-29-023-2023.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la localidad de **Calpulalpan** municipio de **Calpulalpan**, en el Estado de **Tlaxcala**, siendo las 10:00 horas, del día **13 del mes de Diciembre del año 2024**, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en **C. 16 De Septiembre 10, Centro, 90200 Calpulalpan, Tlaxcala**, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.**I. Seguridad Estructural y condiciones Generales de Funcionamiento**

EDIFICIO "F" REMODELACION DE SANITARIOS, LETRERO PERMANENTE Y DRENAJE
remodelación general de sanitarios, cambio de azulejos y lambrin, cambio de instalación hidráulica y sanitaria, cambio de muebles de baño y accesorios, colocación de mamparas de concreto nuevas, cambio de puertas y ventanas de aluminio adonizado, cambio de luminarias tipo capfce en diferentes aulas dentro de la institución.

III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

- El importe contractual correspondiente al contrato número **POTFAM-29-023-2023** es de: **\$576,170.71** (Quinientos setenta y seis mil ciento setenta pesos 71/100 M.N) con I.V.A. incluido.
- EL importe del o los convenios que se hayan autorizado y los ajustes de costos es de: \$0.00, con I.V.A. incluido.
- El importe total del contrato incluyendo los convenios y ajuste de costos es de **\$576,170.71** (Quinientos setenta y seis mil ciento setenta pesos 71/100 M.N), con I.V.A. incluido.

IV. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio: **25 SEPTIEMBRE 2023**

Fecha de terminación: **24 DICIEMBRE 2023**

Plazo de ejecución: **91** (NOVENTA Y UNO) días naturales

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: **25 SEPTIEMBRE 2023**

Fecha de terminación: **13 DICIEMBRE 2024**

Plazo de ejecución: **446** (CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SEIS) días naturales

V.RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN Y PAGO.

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1 UNO	25/09/2023 AL 10/11/2023	\$ 184,285.92	\$ 29,485.75	\$ 213,771.67	PAGADA
2 DOS	11/11/2023 AL 20/05/2024	\$ 257,919.33	\$ 41,267.09	\$ 299,186.42	PAGADA
3 TRES FINIQUITO	21/05/2024 AL 13/12/2024	\$ 54,493.64	\$ 8,718.98	\$ 63,212.62	

VI.DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

El contratista RAUL ROMERO MARRERO hace entrega a la Residencia de Obra los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

- Plano de conjunto, actualizado

VII.CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

- Estimaciones Uno, Dos, Tres Finiquito
- Planos
- Fianza De Vicios Ocultos

VIII.ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualesquiera otras responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en la fianza No. **3088617** expedida por **SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.**

RECIBE

ENTREGA



**RECIBE
ORGANISMO ESTATAL**

**ENTREGA
CONTRATISTA**

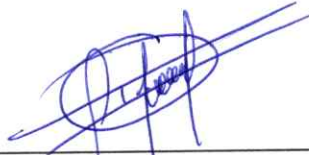


Arq. Laura García Torres
Organismo Responsable de la INFE

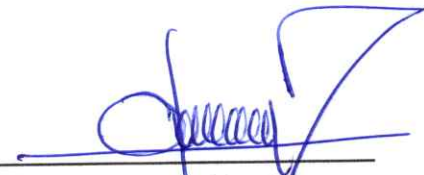


Raúl Romero Marrero
Representante Legal Empresa

TESTIGOS



C. Eloy García Espinoza
Representante del CPE o Comité de
Mantenimiento de la INFE
Testigo



Arq. Calos Lozano Montalvo
Titular de la subgerencia de la
administración de proyectos estatales de
la infraestructura educativa del INIFED
en el estado de Tlaxcala

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Recepción Física del Contrato No. POTFAM-29-023-2023 de fecha 15 septiembre 2023.

RECURSOS DE LA POTENCIACIÓN "FAM"
RENDIMIENTOS FINANCIEROS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AL ÁREA OPERATIVA

Siendo las 10:00 horas del día 13 de Diciembre del 2024, y estando presentes en el plantel **Eva Samano de López Mateos**, Ubicado en **Calpulalpan**, en el Estado de **Tlaxcala**, las personas cuyos nombres, representaciones y firma que aparecen al final de esta acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se elabora la presente acta, para formalizar la Entrega física de los trabajos al Área Operativa, según contrato **POTFAM-29-023-2023**, a cargo de la Empresa **Raúl Romero Marrero** relativos a **EDIFICIO "F" REMODELACION DE SANITARIOS, LETRERO PERMANENTE Y DRENAJE**

El ITIFE hácé éntregá en éste actò, de y los equipos de instalación permanenté, que a cóntinuación se relacionan:

I. Seguridad Estructural y condiciones Generales de Funcionamiento

Módulo de sanitarios con mamparas de concreto revestidas de lambrín de azulejo color blanco, puertas de mampara nueva en cada sanitario, muebles sanitarios wc, mingitorios y ovalines color blanco, piso de loseta cerámica esmaltada, puertas tipo capfce en sanitarios, cerraduras tipo phillips en puertas capfce, luminarias tipo capfce en distintos edificios.

II. Obra Exterior

Colocación de letrero permanente.

Así cómo lá sigüiénte documentación:

- Planos actualizados
- CIT (Cédula de Información Técnica)

La Dirección del Plantel, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así mismo, deberá observar a lo indicado en la normatividad ambiental durante la operación del plantel.



Previa comprobación por parte del director del plantel, que el inmueble se encuentra en condiciones de operación, El **Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa** hace entrega de los trabajos descritos, dentro de los términos que rige la norma, a entera satisfacción, para su operación y mantenimiento, en su caso, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Entrega:

Por el Organismo Responsable de la INFE



**INSTITUTO TLAXCALTECA
DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE
CONSTRUCCIÓN**

Arg. Laura García Torres

Recibe:

Director del Plantel



U.S.E.T
ESCUELA PRIMARIA URB
SAMANO DE LOPEZ MATEOS
CLAVE 29DPR0366H
CALPULALPAN T


Maestra María Hilda Portilla Muñoz

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción al Área Operativa del Contrato No **POTFAM-29-023-2023** de fecha **15 de septiembre de 2023**.